MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO



www.tlajomulco.gob.mx

CGAIG-73/2018

% 3283 4400

"ADQUISICIÓN DE CAMIONES CISTERNA PARA EXTINCION DE NCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

Siendo las 11:30 horas del día 25 de junio del año 2018, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar acabo la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Héctor Skinfield Madrigal, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:

Héctor Skinfield Madrigal Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma

Tlajon lajon de Zúñiga; Jalisco

Las Bases de Licitación CGAIG 73/2018 en su apartado 7. JUNTA Q 3283 4400 ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el 21 de junio del 2018 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con los Licitantes

CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1.- TALLER DE SERVICIO CERTIFICADO: Solicitamos a la convocante que las empresas participantes demuestren con documentación e historial, contar con taller de servicio dentro de ZMGDL donde se cuente con personal certificado e instalaciones, equipo para pruebas de acuerdo a la norma NFPA, estas deberán estar habilitadas para dar servicio pos-venta a unidades contra incendio con estanque para pruebas de bomba contra incendio y componentes de acuerdo a la norma NFPA, garantizando que en caso de garantía o mantenimiento preventivo, correctivo sea efectuado por una empresa 100% dedicada a la fabricación de unidades de emergencia.

Respuesta las empresas participantes deben presentar en su propuesta técnica un apartado con un currículo del taller este punto será requerido en la presente licitación por tratarse de vehículos especiales con accesorios especiales.

2.- CERTIFICACION PARA CONSTRUCCION: Es correcto que la base normativa a tomar en cuenta debe ser NFPA-1901-2016.

Respuesta es correcta su apreciación

3.- CERTIFICACION DE BOMBA CONTRA INCENDIO: Es correcto que las bombas contra incendio deben tener certificado NFPA?.

Respuesta Es correcto



4.- CERTIFICADO DE CALIDAD: Solicitamos a la convocante se tome en cuenta que las empresas participantes presenten certificación ISO-9001.

Respuesta las empresas participantes pueden presentar sus certificaciones que avalen su calidad en sus procesos, sin ser limitante para los demás licitantes.

www.tlajomulco.gob.mx

5.- EMPRESA ESPECIALISTA: Solicitamos a la convocante que las empresas que participan presenten antecedentes de su acta constitutiva donde mencione que su objeto social habla que es fabricante de vehículos de emergencia, camiones de bombero, ambulancias etc. Garantizando que la empresa cuenta con experiencia mínima de cinco años para fabricar la gama de unidades solicitadas.

Respuesta: No se limitara a los concursantes a que en su acta constitutiva se mencione el objeto social referido.

5.- CARTA DE DISTRIBUCION DE BOMBA: Es correcto que la empresa participante deberá de presentar carta de apoyo y distribución de la bomba contra incendio donde el fabricante de dicho equipo mencione que reconoce a la empresa como representante para México para ensamblar sus bombas y accesorios con una antigüedad mínima de 3 años pudiendo comprobar la relación de empresas con documentación varia.

Respuesta: debe presentar carta de apoyo del fabricante con datos de contacto para constatar la información.

6.- PERSONAL CERTIFICADO: Solicitamos a la convocante que las empresas participantes presenten certificación vigente al año en curso de su personal para servicio de mantenimiento y reparación de bombas contra incendio.

Respuesta se acepta su solicitud.

PREGUNTAS TECNICAS

1.- CHASIS: Podemos ofertar un chasis color blanco.

Respuesta puede ser rojo o blanco.

2.- CABINA: Que tipo de cabina requieren.

Respuesta se requiere cabina sencilla.

CARROCERIA: Es correcto que la unidad que requiere es una motobomba tipo TANKERO.



M

Respuesta NO, lo que se solicita es un camión motobomba habilitado para extinción de incendios mayores.

4.- TANQUE PARA AGUA Y ESPUMA: Para poder cumplir con tiempo de entrega solicitamos se nos permita ofertar un tanque de lámina de acero con recubrimiento interno de pintura y tratamiento epóxico para evitar corrosión.

Respuesta el participante podrá ofertar distintos materiales y diseños de construcción, la Dirección de Protección Civil evaluara su propuesta.

5.- CARROCERIA MODULAR INFERIOR: Es correcto que la carrocería inferior deberá tener los siguientes detalles para las áreas que aplique.

Profundidad total 3" antes de llegar a bastidor de chasis.

Rozaderas.

Rejillas en cada compartimento.

Pintura especial para camiones de bombero con garantía mínima de 10 años.

Refuerzos estructurales en base de cada compartimento.

Refuerzos estructurales en paredes de carrocería modular.

Sujetadores anti vibración para sujetar tanque, mínimo cinco por lado.

Parte superior de módulos cubiertos por lámina diamantada en aluminio.

Bota agua sobre parte inferior de cada compartimento.

Parte posterior habilitada para instalar escalera de acero inoxidable a todo lo largo para acceso a taque, luces de emergencia, luces de acuerdo a la SCT.

Basés para albergar tubos de succión y escalera en aluminio especiales para camiones de bombero.

Respuesta No se acepta dicha solicitud.

6.- LUCES DE EMERGENCIA: Es correcto que la unidad debe ser equipada de acuerdo a la guía de NFPA ultima edición para la instalación de luces de emergencia en sus cuatro costados, parte media, alta, baja, por luces 100% tecnología led ultima generación medidas 7x3", 9x7", 3x2" y una torreta de 47".

Respuesta el participante podrá ofertar distintos materiales y diseños de construcción, la Dirección de Protección Civil evaluara su propuesta.

7.- SIRENA: Requieren una sirena de 100w, con una bocina, por lo menos con los tres tonos oficiales?

Respuesta es correcto.



H

8.- CENTRO DE CARGA: es correcto que la unidad debe contar con un centro de carga con certificación NFPA, UL, para vehículos de emergencia donde se distribuya cada una de las funciones de la unidad.

Respuesta el sistema eléctrico para activar accesorios varios y bomba contra muy independiente al de la unidad por medio de un centro de carga, con habilitación de master central corta corriente.

9.- PUERTAS PARA COMPARTIMENTOS: Es correcto que las puertas deben ser especiales para camiones de bomberos con chapa de uso rudo.

Respuesta las puertas deben ser de importación, cabe mencionar que el proveedor debe hacer su oferta de acuerdo a sus diseños para que la Dirección de Protección Civil pueda analizar su propuesta.

10.- LUCES DE EMERGENCIA: Podemos ofertar luces tecnología LED, con mayor densidad a las que solicitan. Con certificación ISO.

Respuesta las luces de emergencia deben ser LED, ultima tecnología disponible en el mercado.

11.- CAÑON MONITOR: En que parte requieren que se instale el cañón de 2 1/2".

Respuesta en la parte superior del tanque pegado a la cabina.

12.- SISTEMA HIDRAULICO: Donde requieren la cama de mangueras.

Respuesta el proveedor debe hacer su oferta de acuerdo a sus diseños para que la Dirección de Protección Civil pueda analizar su propuesta.

13.- SISTEMA HIDRAULICO: De que material requieren que se fabrique la tubería.

Respuesta se requiere de acero inoxidable.

14.- TUBERIA: Favor de indicar cuerda requerida y distancia de descargas de modulo hacia fuera.

Respuesta NST, y la distancia será propuesta por el fabricante.



1

15.- MODULO: Solicitamos a la convocante para no limitar nuestra participación se nos permita ofertar nuestro diseño de acomodo para módulo contra incendio y accesorlos de acuerdo a funcionalidad para el usuario final.

Respuesta el proveedor debe hacer su oferta de acuerdo a sus diseños para que la Dirección de Protección Civil pueda analizar su propuesta.

16.- DISEÑO: la convocante tiene algún diseño de lo solicitado para ofertar lo más apegado a bases.

Respuesta el proveedor debe hacer su oferta de acuerdo a sus diseños para que la Dirección de Protección Civil pueda analizar su propuesta.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

1200 Copia 251 Jul 2018 Mesadro Zariga





#